



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA  
DE CONSERJE A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

1. **¿Cuántos capítulos tiene el Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024?**
  - a) XIV
  - b) X
  - c) XII
  - d) IX
2. **¿Cuántas disposiciones transitorias tiene el Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024?**
  - a) 7
  - b) 1
  - c) 15
  - d) 2
3. **¿Cuántas disposiciones finales tiene el Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024?**
  - a) 7
  - b) 1
  - c) 15
  - d) 2
4. **Según lo dispuesto en el artículo 3 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, sobre el ámbito de aplicación personal, marque la opción correcta:**
  - a) Lo dispuesto en las otras normas laborales vigentes se aplicará con preferencia a lo dispuesto en el convenio.
  - b) El ámbito territorial del convenio es el de todos los centros de trabajo donde la empresa preste sus servicios.
  - c) El convenio regula las relaciones entre la empresa Limpiezas Costa de Calvià S.A. y el Ayuntamiento de Calvià.
  - d) Todas son correctas.
5. **Según dispone el artículo 5 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, se podrán hacer sustituciones entre los componentes de las partes que conforman la comisión paritaria dirección-comité siempre que fuera necesario, así como:**
  - a) Solicitar la asistencia como máximo de dos asesores/as por cada una de las partes, que tendrán voz y voto.
  - b) Solicitar la asistencia como máximo de dos asesores/as por cada una de las partes, que tendrán voz, pero no voto.
  - c) Solicitar la asistencia como máximo de un/a asesor/a por cada una de las partes, que tendrá voz y voto.
  - d) Solicitar la asistencia como máximo de un/a asesor/a por cada una de las partes, que tendrán voz, pero no voto.
6. **Según dispone el artículo 5 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, la comisión paritaria dirección comité para la interpretación y vigilancia del convenio, se constituirá en:**
  - a) El plazo máximo de 3 meses a partir de la firma de este convenio.
  - b) El plazo mínimo de 3 meses a partir de la firma de este convenio.
  - c) El plazo máximo de 9 meses a partir de la firma de este convenio.



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA  
DE CONSERJE A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

- d) El plazo mínimo de 9 meses a partir de la firma de este convenio.
- 7. Según dispone el artículo 9 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el ingreso de los trabajadores y trabajadoras se tiene que entender, siempre que se formalice por escrito, hecho a título de prueba, el periodo de la cual será el siguiente:**
- a) Grupo III: mandos intermedios: quince días.
  - b) Grupo III: mandos intermedios: dos meses.
  - c) Grupo III: mandos intermedios: un mes.
  - d) Grupo III: mandos intermedios: veinte días.
- 8. Según dispone el artículo 9 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el ingreso de los trabajadores y trabajadoras se tiene que entender, siempre que se formalice por escrito, hecho a título de prueba, el periodo de la cual será el siguiente:**
- a) Grupo II: personal administrativo: quince días.
  - b) Grupo II: personal administrativo: dos meses.
  - c) Grupo II: personal administrativo: un mes.
  - d) Grupo II: personal administrativo: veinte días.
- 9. Según dispone el artículo 10 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, las plazas vacantes que se generen en la empresa, así como las promociones internas y traslados de sus trabajadores y trabajadoras, se regirán por los principios de:**
- a) Publicidad, eficacia e igualdad.
  - b) Transparencia, publicidad, igualdad y mérito.
  - c) Igualdad, mérito y capacidad.
  - d) Mérito, capacidad, eficiencia y colaboración.
- 10. Según dispone el artículo 14 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024 (señale la opción correcta):**
- a) Se establece para los horarios continuados de 6 o más horas, un periodo de descanso diario de 30 minutos. Para horarios continuados de un mínimo de 4 horas, el periodo se reducirá a 15 minutos. En ambos casos dicho descanso no se considerará tiempo de trabajo efectivo.
  - b) Se establece para los horarios continuados de 6 o más horas, un periodo de descanso diario de 30 minutos. Para horarios continuados de un mínimo de 4 horas, el periodo se reducirá a 15 minutos. En ambos casos dicho descanso se considerará tiempo de trabajo efectivo.
  - c) Se establece para los horarios continuados de 4 o más horas, un periodo de descanso diario de 30 minutos. Dicho descanso no se considerará tiempo de trabajo efectivo.
  - d) Se establece para los horarios continuados de 4 o más horas, un periodo de descanso diario de 30 minutos. Dicho descanso se considerará tiempo de trabajo efectivo.
- 11. Según dispone el artículo 16 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, los trabajadores que presten su servicio en domingo percibirán la cantidad de:**
- a) 4,12€ por domingo efectivamente trabajado, sin perjuicio de los días de descanso que les corresponda.
  - b) 2,12€ por domingo efectivamente trabajado, sin perjuicio de los días de descanso que les corresponda.
  - c) 7,12€ por domingo efectivamente trabajado, sin perjuicio de los días de descanso que les corresponda.



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA  
DE CONSERJE A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

- d) 5,12€ por domingo efectivamente trabajado, sin perjuicio de los días de descanso que les corresponda.

**12. Según dispone el artículo 18 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, y sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional séptima para el año 2024, los trabajadores/as durante el año 2023 disfrutarán de:**

- a) 31 días naturales, retribuidos por cada año natural, o la parte proporcional que corresponda para el caso de que haya trabajadores/as que se incorporen o cesen en la empresa a lo largo del año.
- b) 31 días laborales, retribuidos por cada año natural, o la parte proporcional que corresponda para el caso de que haya trabajadores/as que se incorporen o cesen en la empresa a lo largo del año.
- c) 30 días naturales, retribuidos por cada año natural, o la parte proporcional que corresponda para el caso de que haya trabajadores/as que se incorporen o cesen en la empresa a lo largo del año.
- d) 30 días laborales, retribuidos por cada año natural, o la parte proporcional que corresponda para el caso de que haya trabajadores/as que se incorporen o cesen en la empresa a lo largo del año.

**13. Según dispone el artículo 18 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el trabajador o trabajadora, fija/o continua/o entregará a su mando directo durante:**

- a) Las dos primeras semanas del mes de noviembre la hoja de solicitud de periodo vacacional indicando la preferencia del o los periodos vacacionales.
- b) Las dos primeras semanas del mes de octubre la hoja de solicitud de periodo vacacional indicando la preferencia del o los periodos vacacionales.
- c) Las tres primeras semanas del mes de noviembre la hoja de solicitud de periodo vacacional indicando la preferencia del o los periodos vacacionales.
- d) Las tres primeras semanas del mes de octubre la hoja de solicitud de periodo vacacional indicando la preferencia del o los periodos vacacionales.

**14. Según dispone el artículo 18 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, la empresa comunicara las vacaciones de su personal con al menos:**

- a) 2 semanas de antelación.
- b) 2 meses de antelación.
- c) 4 meses de antelación.
- d) 6 meses de antelación.

**15. Según dispone el artículo 20 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, se consideran horas nocturnas, siempre que el salario no se haya establecido atendiendo al hecho de que el trabajo sea nocturno por su propia naturaleza, las comprendidas...**

- a) Entre las diez de la noche y las cinco de la mañana.
- b) Entre las nueve de la noche y las seis de la mañana.
- c) Entre las diez de la noche y las seis de la mañana.
- d) Entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana.



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA  
DE CONSERJE A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

**16. Según dispone el artículo 21 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el trabajador o trabajadora, previo aviso y justificación posterior, podrá ausentarse del trabajo con derecho a remuneración por matrimonio (en la isla de Mallorca) de la empleada o empleado:**

- a) 17 días hábiles.
- b) 15 días hábiles.
- c) 17 días naturales.
- d) 15 días naturales.

**17. Según dispone el artículo 21 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el trabajador o trabajadora, previo aviso y justificación posterior, podrá ausentarse del trabajo con derecho a remuneración por matrimonio (en la isla de Mallorca) de padres o hijos/as:**

- a) 2 días hábiles.
- b) 1 día hábil, que coincidirá con el hecho causante.
- c) 2 días naturales.
- d) 1 día natural, que coincidirá con el hecho causante.

**18. Según dispone el artículo 21 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el trabajador o trabajadora, previo aviso y justificación posterior, podrá ausentarse del trabajo con derecho a remuneración por defunción, hospitalización, accidente o enfermedad graves de hijos/as o cónyuge:**

- a) 2 días.
- b) 3 días.
- c) 5 días.
- d) 7 días.

**19. Según dispone el artículo 21 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, los permisos por defunción, hospitalización, accidente o enfermedad graves de hijos/as, cónyuge o dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad se podrán ampliar:**

- a) 1 día más, si se ha de efectuar desplazamiento fuera de la isla de Mallorca.
- b) 2 días más, si se ha de efectuar desplazamiento fuera de la isla de Mallorca.
- c) 3 días más, si se ha de efectuar desplazamiento fuera de la isla de Mallorca.
- d) 4 días más, si se ha de efectuar desplazamiento fuera de la isla de Mallorca.

**20. Según dispone el artículo 21 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, es cierto que:**

- a) Todo el personal con al menos un año de antigüedad en la empresa tendrá derecho a una licencia personal de 3 días al año.
- b) La licencia personal será para atender la necesidad del uso personal no configurada en este artículo.
- c) Para su disfrute, es imprescindible que se haga la petición con 15 días de antelación a su disfrute, quedando condicionado a las necesidades del servicio.
- d) Todas son correctas.

**21. Según dispone el artículo 23 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024:**

- a) El trabajador/a dispondrá de 6 días recuperables al año para llevar al médico o atender a sus hijos menores de 14 años, o a personas dependientes de ellas/os. El permiso deberá ser usado en días completos.



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA  
DE CONSERJE A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

- b) El trabajador/a dispondrá de 6 días recuperables al año para llevar al médico o atender a sus hijos menores de 16 años, o a personas dependientes de ellas/os.
- c) El trabajador/a dispondrá de 5 días recuperables al año para llevar al médico o atender a sus hijos menores de 14 años, o a personas dependientes de ellas/os.
- d) El trabajador/a dispondrá de 5 días recuperables al año para llevar al médico o atender a sus hijos menores de 16 años, o a personas dependientes de ellas/os. El permiso deberá ser usado en días completos.

**22. Según dispone el artículo 24 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, el trabajador o trabajadora que quiera solicitar la excedencia voluntaria deberá hacerlo por escrito a la dirección de la empresa...**

- a) Con un mínimo de dos semanas de antelación.
- b) Con un mínimo de un mes de antelación.
- c) Con un mínimo de dos meses de antelación.
- d) Con un mínimo de tres meses de antelación.

**23. Según dispone el artículo 28 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, se establece la paga de participación de beneficios por el mismo importe que las pagas extraordinarias y que será abonada en dos partes durante la primera decena de los meses de abril y octubre de cada año a razón de:**

- a) 15 días.
- b) 20 días.
- c) 5 días.
- d) 10 días.

**24. Según dispone el artículo 32 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, los trabajadores/as que como consecuencia de la organización de los servicios deban realizar su jornada en dos tramos (jornada partida) percibirán un complemento en concepto de "plus de transporte jornada partida" por importe de:**

- a) 91,46 € mensuales siempre que no residan en el mismo núcleo urbano en el que esté ubicado el centro de trabajo.
- b) 51,46 € mensuales siempre que no residan en el mismo núcleo urbano en el que esté ubicado el centro de trabajo.
- c) 51,46 € mensuales residan o no en el mismo núcleo urbano en el que esté ubicado el centro de trabajo.
- d) 91,46 € mensuales residan o no en el mismo núcleo urbano en el que esté ubicado el centro de trabajo.

**25. Según dispone el artículo 36 del Convenio Colectivo Limpiezas Costa de Calvià 2021-2024, la empresa Limpiezas Costa de Calvià, S.A. concederá a sus trabajadores/as...**

- a) Fijos/as y fijos/as discontinuos/as, la cantidad de 200 € anuales como ayuda para becas anuales de estudios.
- b) Únicamente fijos/as la cantidad de 200 € anuales como ayuda para becas anuales de estudios.
- c) Fijos/as y fijos/as discontinuos/as, la cantidad de 100 € anuales como ayuda para becas anuales de estudios.



TEMARIO CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL PARA LA COBERTURA DE PLAZA  
DE CONSERJE A TIEMPO PARCIAL Y COMPLETO

TEMA 4: CONVENIO COLECTIVO LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A. (OH LIMPIA)

- d) Únicamente fijos/as la cantidad de 100 € anuales como ayuda para becas anuales de estudios.